

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14867 *Resolución de 4 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Alosno (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 159, de 20 de agosto de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 169, de 2 de septiembre de 2021, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Encargado Municipal de Obras de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases que han de regir la convocatoria se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alosno ([https://alosno.sedelectronica.es/info.3](https://alosno.sedeelectronica.es/info.3)).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alosno, 4 de septiembre de 2021.–El Alcalde, Juan Capela Torrescusa.